



**Región de Murcia**  
**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN**  
**PROFESIONAL Y EMPLEO**

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN, POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA PRÓRROGA DE LOS CONTRATOS DE DETERMINADOS PROFESORES ESPECIALISTAS PARA EL CURSO 2023-2024**

El artículo 4 de la Orden de 16 de mayo de 2001, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se regula el procedimiento de contratación de profesores especialistas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, establece las características y límites de contratación de profesores especialistas, estableciendo que los contratos temporales de profesores especialistas no podrán extenderse por tiempo superior a un año y podrán prorrogarse, en las condiciones que establezca esta consejería, hasta un máximo de tres años. Asimismo, determina que la contratación de profesores especialistas que ya hubieran prestado servicio durante este plazo máximo requerirá la previa acreditación de haber desarrollado normalmente una actividad profesional habitual remunerada durante dos años a partir de la fecha en que expiró el contrato anterior.

La Orden de 23 de junio de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2022-2023 especifica en su artículo 60.2 que anualmente se habilitará un procedimiento de prórrogas para aquellos profesores especialistas que deseen confirmar su voluntad de continuar en el mismo puesto el siguiente curso. Las horas y periodos de los contratos prorrogados podrán adaptarse a los cambios que puedan surgir en la planificación educativa de las enseñanzas para las que ha sido seleccionado el profesor especialista.

Asimismo establece que, para el caso de la contratación de un profesor especialista que haya prestado servicios en alguno de los centros educativos de la Región de Murcia, será necesario el informe favorable de la Inspección de



Educación.

Estando prevista la convocatoria del procedimiento para la contratación de profesores especialistas en el curso 2023-2024, esta Dirección General considera necesario determinar el profesorado especialista cuya contratación puede ser objeto de prórroga.

En su virtud,

### RESUELVO:

**Primero.** La presente resolución tiene como objeto establecer el procedimiento para la prórroga de los contratos de determinados profesores especialistas para el curso 2023-2024, el cual se desarrollará según lo dispuesto en los apartados siguientes.

**Segundo.** El profesorado especialista que ha estado desempeñando su labor docente durante el curso 2022-2023 y que puede solicitar prórroga es el relacionado en el anexo de esta resolución.

**Tercero.** El profesorado especialista relacionado en dicho anexo que desee prorrogar su contrato en el curso 2023-2024 deberá cumplimentar una solicitud de participación únicamente por medios telemáticos estando disponible en la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (<http://sede.carm.es>) con el número de procedimiento 112. El acceso y la posterior firma de la solicitud correspondiente se realizará con los medios habilitados para garantizar la identidad unívoca de los participantes.

Para su cumplimentación se seguirán las instrucciones que figuran en la propia solicitud.

La firma de la solicitud telemática podrá realizarse mediante:

a) el sistema de firma con información conocida por ambas partes (usuario y contraseña de educarm).

b) un certificado digital de usuario. Serán certificados válidos para la firma los emitidos por alguna de las entidades certificadoras reconocidas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que se pueden consultar en <https://sede.carm.es/eAweb/publico/certificados/CertificadosController.jpf>, entre los que se encuentran el de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) y el certificado de autenticación y firma electrónica incluido en el chip del DNI o Documento Nacional de Identidad Electrónico.

c) el sistema "cl@ve" de identidad electrónica para las administraciones. A estos efectos se podrá consultar el modo de registro y funcionamiento de esta clave en la página web [clave.gob.es](http://clave.gob.es)



**Cuarto.** El plazo de presentación de instancias será de diez días contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo. Dicha resolución se publicará con carácter informativo en la web <http://www.carm.es/educacion>.

En el caso de que una incidencia técnica imposibilitase el funcionamiento ordinario de la aplicación de presentación de solicitudes establecido al efecto, la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo podrá determinar una ampliación del plazo de presentación de solicitudes, conforme se establece en el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

**Quinto.** Es requisito imprescindible para continuar desempeñando las funciones de profesor especialista el informe favorable de la Inspección de Educación. Esta Dirección General solicitará a la Inspección de Educación informe de todos los profesores especialistas.

**Sexto.** El informe desfavorable supondrá la no contratación del profesor especialista durante un período de tres cursos académicos, sin perjuicio de su derecho de permanencia en la lista.

**Séptimo.** El informe desfavorable de la Inspección de Educación podrá comportar la exclusión de las correspondientes listas del profesorado especialista mediante resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación previos los informes complementarios que estime oportunos y oído el comité de empresa.

**Octavo.** Quienes no realicen la solicitud de prórroga en tiempo y forma, según lo establecido en la presente resolución, decaerán en su derecho a prórroga en el curso 2023-2024.

**Noveno.** La prórroga, en el caso de ser concedida, no será efectiva hasta tanto no se compruebe que exista la necesidad real de cobertura del puesto.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Formación Profesional y Empleo en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas



María del Carmen Balsas Ramón  
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y  
EVALUACIÓN  
(Firmado electrónicamente)

02/05/2023 12:25:04

BALSAS RAMÓN, MARÍA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a72645c-e8d3-1a18-0050569b34e7





**ANEXO  
PROFESORES ESPECIALISTAS SUSCEPTIBLES DE PRÓRROGA PARA EL CURSO 2023-2024**

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CENTRO	LOCALIDAD	CICLO FORMATIVO/ESTUDIOS	MODULO/ASIGNATURA
***5492**	BUENDÍA DÍAZ, ISAAC	IES EUROPA	ÁGUILAS	GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE	Guía de bicicleta
***8657**	CANO BAÑOS, JUAN JOSÉ	CIFP POLITÉCNICO	CARTAGENA	PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES	Emergencias
***3491**	CÁNOVAS MONTALBÁN, AURORA	IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS	CARAVACA DE LA CRUZ	GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE	Guía de baja y media montaña
***1770**	CARRILLO MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	CIFP CARLOS III	CARTAGENA	CIBERSEGURIDAD EN ENTORNOS DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	Incidente de ciberseguridad
***1770**	CARRILLO MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	CIFP CARLOS III	CARTAGENA	CIBERSEGURIDAD EN ENTORNOS DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	Puesta en producción segura
***0762**	CERDEÑO CAYÓN, LUCAS	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	COORDINACIÓN EN EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	Gestión de recursos de emergencias y protección civil
***1950**	FERNÁNDEZ VILLA, GALO	IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS	CARAVACA DE LA CRUZ	GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE	Guía de bicicleta
***6137**	GALLEGO PERONA, FRANCISCO	CIFP CARLOS III	CARTAGENA	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y BIG DATA	Modelos de inteligencia artificial
***6137**	GALLEGO PERONA, FRANCISCO	CIFP CARLOS III	CARTAGENA	INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y BIG DATA	Big data aplicado
***8380**	GANDÍA GAGO, LUIS	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	Vigilancia e intervención operativa en incendios forestales
***8380**	GANDÍA GAGO, LUIS	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	Mantenimiento y comprobación del funcionamiento de los medios materiales empleados en la prevención de riesgos de incendios y emergencias

02/05/2023 12:25:04  
BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a726455c-e8d3-1a18-0050569b34e7





# Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación

***8380**	GANDÍA GAGO,LUIS	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	Intervención operativa en actividades de salvamento y rescate ( apoyo)
***8380**	GANDÍA GAGO,LUIS	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	COORDINACIÓN EN EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	Supervisión de la intervención en riesgos tecnológicos y antrópicos ( apoyo)
***8380**	GANDÍA GAGO,LUIS	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	COORDINACIÓN EN EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	Supervisión de las acciones de apoyo a las personas afectadas por desastres y catástrofes ( apoyo)
***5571**	GARCÍA PÉREZ, JOSÉ MARÍA	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	Intervención operativa en extinción de incendios urbanos
***5571**	GARCÍA PÉREZ, JOSÉ MARÍA	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	Inspección de establecimientos, eventos e instalaciones para la prevención de incendios y emergencias
***5571**	GARCÍA PÉREZ, JOSÉ MARÍA	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	Coordinación de equipos y unidades de emergencias.
***5571**	GARCÍA PÉREZ, JOSÉ MARÍA	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	COORDINACIÓN EN EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	Supervisión de la intervención en operaciones de incendios urbanos y emergencias ordinarias
***9988**	GÓMEZ MARTÍNEZ, MARTA	CONSERVATORIO PROFESIONAL DANZA	MURCIA	ESTUDIOS SUPERIORES DE DANZA	Anatomía aplicada a la danza I y II
***8751**	HERNÁNDEZ AGUADO, ANTONIO	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	TRANSPORTE MARÍTIMO Y PESCA DE ALTURA	Pesca de altura y gran altura
***8751**	HERNÁNDEZ AGUADO, ANTONIO	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	NAVEGACIÓN Y PESCA DE LITORAL	Pesca de litoral
***8227**	INIESTA GALLEGO, FRANCISCO JOSÉ	IES ALQUIBLA	LA ALBERCA (MURCIA)	GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE	Guía de bicicleta
***6688**	LÓPEZ SANDOVAL, MIGUEL ÁNGEL	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	COORDINACIÓN EN EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	Evaluación de riesgos y medidas preventivas
***6688**	LÓPEZ SANDOVAL, MIGUEL ÁNGEL	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	COORDINACIÓN EN EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	Supervisión de la intervención en riesgos tecnológicos y antrópicos
***6688**	LÓPEZ SANDOVAL, MIGUEL ÁNGEL	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	COORDINACIÓN EN EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	Supervisión de la intervención en incendios forestales y quemas prescritas (apoyo)

02/05/2023 12:25:04  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a726455c-e8d3-aa83-1a18-0050569134e7

BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN





# Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación

***2383**	MADRID ROCA, ANDRÉS	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	Intervención operativa en sucesos de origen natural, tecnológico y antrópico
***2383**	MADRID ROCA, ANDRÉS	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	Intervención operativa en extinción de incendios urbanos (apoyo)
***2383**	MADRID ROCA, ANDRÉS	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	Vigilancia e intervención operativa en incendios forestales (apoyo)
***0340**	MARTÍNEZ ALCÁNTARA, ALBERTO	IES EUROPA	ÁGUILAS	GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE	Guía de baja y media montaña
***1833**	MEDINA REINÓN, ANTONIO SERGIO	ESCUELA SUP.DE ARTE DRAMÁTICO	MURCIA	ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO	Interpretación en el audiovisual
***5501**	MÉNDEZ PARRA, MIGUEL ÁNGEL	CIFP POLITÉCNICO	MURCIA	DIGITALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	Metrología e instrumentación inteligente
***5501**	MÉNDEZ PARRA, MIGUEL ÁNGEL	CIFP POLITÉCNICO	MURCIA	DIGITALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	Seguridad en el mantenimiento industrial
***5501**	MÉNDEZ PARRA, MIGUEL ÁNGEL	CIFP POLITÉCNICO	MURCIA	DIGITALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	Sistemas avanzados de ayuda al mantenimiento
***4689**	PELEGRÍN SÁNCHEZ, ANTONIO	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	COORDINACIÓN EN EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	Supervisión de la intervención en operaciones de incendios urbanos y emergencias ordinarias (apoyo)
***9079**	PUJANTE MONTOYA, VANESSA ISABEL	CIFP LORCA	LORCA	CULTIVOS CELULARES	Técnicas complementarias en cultivos celulares
***9079**	PUJANTE MONTOYA, VANESSA ISABEL	CIFP LORCA	LORCA	CULTIVOS CELULARES	Aplicaciones de cultivos celulares
***9553**	RENARD JULIAN, EDUARDO JAVIER	CIFP POLITÉCNICO	MURCIA	MODELADO DE LA INFORMACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN (BIM)	Metodología BIM
***9553**	RENARD JULIAN, EDUARDO JAVIER	CIFP POLITÉCNICO	MURCIA	MODELADO DE LA INFORMACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN (BIM)	Modelos de arquitectura y estructuras
***9553**	RENARD JULIAN, EDUARDO JAVIER	CIFP POLITÉCNICO	MURCIA	MODELADO DE LA INFORMACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN (BIM)	Modelos de instalaciones eléctricas y comunicaciones
***9553**	RENARD JULIAN, EDUARDO JAVIER	CIFP POLITÉCNICO	MURCIA	MODELADO DE LA INFORMACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN (BIM)	Modelos de instalaciones mecánicas y sostenibilidad
***9553**	RENARD JULIAN, EDUARDO JAVIER	CIFP POLITÉCNICO	MURCIA	MODELADO DE LA INFORMACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN (BIM)	Control, gestión y presupuestos

02/05/2023 12:25:04 BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a72455c-e8d3-1a18-0050569b34e7





# Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación

***3782**	ROMERO GUTIÉRREZ, DIONISIO	ESCUELA SUP.DE ARTE DRAMÁTICO	MURCIA	ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO	Prácticas de realización en el audiovisual
***4383**	SÁNCHEZ JAVALOYES, ALBERTO	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	Intervención operativa en sucesos de origen natural, tecnológico y antrópico ( apoyo)
***4383**	SÁNCHEZ JAVALOYES, ALBERTO	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	Intervención operativa en actividades de salvamento y rescate
***8314**	SÁNCHEZ LARA, FERNANDO	CIFP POLITÉCNICO CARTAGENA	CARTAGENA	FABRICACIÓN INTELIGENTE	Entornos conectados a red e Internet de las cosas
***0339**	SÁNCHEZ SARMIENTO, ANCOR	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	OPERACIONES SUBACUÁTICAS E HIPERBÁRICAS	Reparaciones y reflotamientos
***0339**	SÁNCHEZ SARMIENTO, ANCOR	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	OPERACIONES SUBACUÁTICAS E HIPERBÁRICAS	Instalaciones y equipos hiperbáricos ( apoyo)
***0339**	SÁNCHEZ SARMIENTO, ANCOR	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	OPERACIONES SUBACUÁTICAS E HIPERBÁRICAS	Corte y soldadura
***0339**	SÁNCHEZ SARMIENTO, ANCOR	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	OPERACIONES SUBACUÁTICAS E HIPERBÁRICAS	Construcción y obra hidráulica
***4423**	SERNA FERNÁNDEZ, JOSÉ	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	COORDINACIÓN EN EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	Supervisión de las acciones de apoyo a las personas afectadas por desastres y catástrofes
***4423**	SERNA FERNÁNDEZ, JOSÉ	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	COORDINACIÓN EN EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL	Supervisión de la intervención en incendios forestales y quemas prescritas
***3105**	SERRANO GIRÓN, JAIME ALBERTO	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	OPERACIONES SUBACUÁTICAS E HIPERBÁRICAS	Construcción y obra hidráulica (apoyo)
***3105**	SERRANO GIRÓN, JAIME ALBERTO	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	OPERACIONES SUBACUÁTICAS E HIPERBÁRICAS	Reparaciones y reflotamientos ( apoyo)
***3105**	SERRANO GIRÓN, JAIME ALBERTO	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	OPERACIONES SUBACUÁTICAS E HIPERBÁRICAS	Corte y soldadura ( apoyo)
***3105**	SERRANO GIRÓN, JAIME ALBERTO	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	OPERACIONES SUBACUÁTICAS E HIPERBÁRICAS	Intervención hiperbárica con aire y nitrox ( apoyo)
***4470**	SUBIELA PAREDES, ANDRÉS	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	OPERACIONES SUBACUÁTICAS E HIPERBÁRICAS	Intervención hiperbárica con aire y nitrox
***4470**	SUBIELA PAREDES, ANDRÉS	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	OPERACIONES SUBACUÁTICAS E HIPERBÁRICAS	Instalaciones y equipos hiperbáricos
***4470**	SUBIELA PAREDES, ANDRÉS	CIFP HESPÉRIDES	CARTAGENA	OPERACIONES SUBACUÁTICAS E HIPERBÁRICAS	Inmersión desde campana húmeda
***7577**	VICENTE CHINCHILLA, ANTONIO	ESCUELA SUP.DE ARTE DRAMÁTICO	MURCIA	ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO	Dirección de actores en el audiovisual

02/05/2023 12:25:04  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a726455c-e8d3-1a18-0050569b3467

BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN

